

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEGOCIOS MAROM S.A., AL 14 DE MARZO EL
2017.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy Miercoles Lunes 14 de marzo del 2017 a las **10h20** A.M. en la oficina administrativa de la compañía ubicada en Duran Cdla Panorama Av Principal Villa 22 Manzana F Conjunto 1, se reúnen los accionistas Dra. Julia Marina Romero Barrionuevo. Sra Ana Maribel Vergara Romero, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por cuanto deciden por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE *ENERO A DICIEMBRE DEL 2016*;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**
- 4. CONOCER Y APROBAR SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO *ENERO A DICIEMBRE DEL 2016*.**

Preside la sesión la Presidenta de la empresa accionistas Sra Ana Maribel Vergara Romero y actúa como secretaria, el Sra. Rosa Maria Romero Barrionuevo.

La Presidencia solicita que el Secretaría constate el quórum, luego de ***diez minutos*** el Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidenta, siendo las **10:30 am**, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del ***año 2016***, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: Presidencia ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, los accionistas resuelven que las utilidades generadas en este ejercicio fiscal por la suma de \$ 1,203.70 se repartan totalmente a los accionistas Dra. Julia Mariana Romero Barrionuevo y Sra. Ana Maribel Vergara Romero.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las **11h50 A.M.** y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Dra. JULIA ROMERO BARRIONUEVO
GERENTE GENERAL
Accionista



Sra. Ana Vergara Romero
PRESIDENTE
Accionista



Sra. Rosa Maria Romero Barrionuevo
SECRETARIO